OC-DA-133

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, DR. LUIS A. MARTÍNEZ SUÁREZ (nombre), funcionario principal de 1437 (número de entidad)

OFICINA DEL GOBERNADOR (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 13 de agosto de 2018.

Declarante

Afidávit Núm. 253

Jurado y suscrito ante mí por Luis Angel Martinez Suarez, mayor de edad, en calidad de Administrador y vecino/a de Aguas Buenas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante n/a.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de agosto de 2018.

Notario Público

JOSÉ JOEL MONGE GÓMEZ
ABOGADO-NOTARIO

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
EXENTO
Art. 3 Ley Núm. 47 del
4 de junio de 1982
4L.P.R.A.§898

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.